

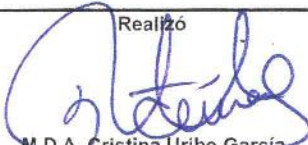


Presidencia Municipal de Mineral del Monte



TARJETA INFORMATIVA Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad responsable:	Tesorería y Catastro Municipal				
Periodo a Reportar:	2do Trimestre (abril-junio) 2026	Porcentaje Inicial:	0%	Aspectos Susceptibles de Mejora:	Fortalecer la coordinación institucional con la Unidad de Planeación, Contraloría y Tesorería para el diseño y validación de programas.
		Porcentaje de Avance:	100 %		

Descripción	Evidencia Fotográfica	
En atención y cumplimiento al Aspecto Suceptible de Mejora (ASM) consistente en Fortalecer la coordinación institucional con la Unidad de Planeación, Contraloría y Tesorería para el diseño y validación de programas, se realizaron acciones de coordinación y trabajo conjunto entre las áreas involucradas, con el propósito de asegurar que el diseño del programa se desarrollara conforme a la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y a los criterios establecidos para la Gestión de Resultados. Como parte de este proceso, se revisó y validó de manera coordinada el diagnóstico, la definición de objetivos, población ojejivo, la estructura del programa y la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), verificando su congruencia con la Metodología del Marco Lógico, así como con los instrumentos de planeación y evaluación aplicables. Derivado de lo anterior, se obtuvo como resultado un programa elaborado bajo la metodología del Presupuesoto basado en Resultados (PbR), la Metdología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debidamente validado por las instancias competentes.	 Se anexa documento probatorio	
Realizó  M.D.A. Cristina Uribe García	Revisó  L.C. Lizeth Hernández Baltazar	Autorizó  L.C. Lizeth Hernández Baltazar



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2026

ANTECEDENTES

El Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, como ente responsable de la administración y gestión de los recursos públicos municipales, enfrenta el reto permanente de garantizar finanzas públicas sanas, sostenibles y alineadas a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, establecidos en el marco normativo federal y estatal aplicable.

Históricamente, la hacienda pública municipal presenta una alta dependencia de los recursos provenientes de participaciones y aportaciones federales y estatales, mientras que los ingresos propios muestran una recaudación limitada, derivada de padrones desactualizados, rezagos en el cobro de contribuciones municipales, prácticas de informalidad económica y una cultura contributiva insuficiente. Esta situación reduce la capacidad financiera del municipio para atender de manera oportuna y sostenible las demandas de la población.

En el ejercicio del gasto público, se identifican presiones presupuestarias recurrentes, principalmente en el gasto corriente, asociadas al pago de servicios personales, operación administrativa y compromisos heredados, lo cual limita la disponibilidad de recursos para inversión pública y programas estratégicos. Asimismo, la planeación financiera de mediano plazo se ve afectada por la limitada sistematización de procesos, la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y la actualización permanente de los instrumentos de programación y presupuestación con enfoque a resultados.

Adicionalmente, la Tesorería Municipal enfrenta desafíos en materia de administración eficiente de la deuda pública y pasivos, control del gasto, seguimiento del ejercicio presupuestal y generación de información financiera oportuna y confiable, conforme a los criterios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La insuficiente integración de herramientas tecnológicas y de análisis financiero limita la toma de decisiones basada en evidencia y resultados.

En el contexto del Presupuesto basado en Resultados, se identifica que la ausencia de un fortalecimiento sistemático de las capacidades institucionales de la Tesorería Municipal impacta negativamente en el logro de objetivos estratégicos, en la mejora del desempeño gubernamental y en la percepción ciudadana sobre el manejo responsable de los recursos públicos.

Por lo anterior, se hace necesario implementar el Programa Presupuestario "Finanzas Sanas" para el ejercicio fiscal 2026, orientado a fortalecer la recaudación de ingresos propios, mejorar la eficiencia y disciplina del gasto público, consolidar la planeación y el control financiero, y garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia hacendaria y contable. La persistencia de esta problemática podría derivar en desequilibrios financieros, menor capacidad de respuesta institucional y riesgos en la sostenibilidad financiera del municipio.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Debilidades en la sostenibilidad y eficiencia de sus finanzas públicas, derivadas de una limitada recaudación de ingresos propios, presiones del gasto corriente y áreas de oportunidad en la planeación y control presupuestal, lo que restringe su capacidad para administrar los recursos con enfoque a resultados y atender adecuadamente las necesidades del municipio.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Para el ejercicio fiscal 2026, el Municipio de Mineral del Monte proyecta un Presupuesto de Egresos total de aproximadamente \$70.9 millones de pesos, apenas mayor al del año anterior (\$69.1 millones), pero con reducción planificada en recursos propios, que pasan de \$13.55 millones en 2025 a \$12.85 millones en 2026. Esto representa un descenso en la proporción de financiamiento propio destinado a la gestión municipal, lo que indica una menor autonomía financiera del municipio para cubrir gastos sin depender de transferencias externas.

Además, en ejercicios recientes de presupuesto, se observa que la mayoría de los recursos se destinan al gasto corriente, mientras que la inversión pública tiene un peso menor en la estructura del gasto, limitando la capacidad de ejecutar proyectos de largo plazo que mejoren la eficiencia financiera.

Adicionalmente, la administración actual ha enfrentado pasivos y compromisos pendientes heredados de ejercicios anteriores, incluyendo deudas de obra pública y pagos a proveedores y prestadores de servicios que han requerido atención prioritaria por parte de la Tesorería.

Este escenario se presenta en un contexto en que los ingresos municipales propios como el predial, derechos y contribuciones locales no han crecido de manera proporcional a las

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Entre 2024 y 2026, la situación financiera del Municipio de Mineral del Monte ha mostrado una evolución limitada hacia la sostenibilidad y eficiencia. Si bien el Presupuesto de Egresos total ha aumentado de aproximadamente 53.8 millones de pesos en 2024 a ≈70.9 millones en 2026, este incremento se ha concentrado principalmente en recursos transferidos por participaciones y aportaciones federales y estatales, mientras que los ingresos propios han crecido de manera marginal, pasando de ≈12.3 millones en 2024 a ≈12.85 millones en 2026.

Durante este periodo, la estructura del gasto ha mantenido un predominio del gasto corriente (≈75 % del total en 2025–2026), limitando la proporción destinada a inversión pública y proyectos estratégicos orientados a resultados. La limitada capacidad de recaudación de ingresos propios y la dependencia de recursos externos han generado restricciones en la autonomía financiera, dificultando la planeación y la ejecución de políticas públicas con enfoque a resultados.

Asimismo, la evolución muestra que, aunque se han implementado medidas parciales de control presupuestal y seguimiento financiero, solo el 65 % del gasto ejecutado en 2025 estuvo alineado con objetivos estratégicos, evidenciando que la eficiencia y efectividad del gasto municipal aún requieren fortalecimiento. La tendencia indica que, sin una intervención estructural, estas condiciones continuarán afectando la sostenibilidad financiera, la capacidad de inversión y la calidad de los servicios municipales, poniendo en riesgo el logro de los objetivos del Programa Presupuestario "Finanzas Sanas" para 2026.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El enfoque del Programa se centra en fortalecer la gestión financiera de la Tesorería Municipal, mediante la implementación de estrategias orientadas a resultados que:

1. Incrementen la recaudación de ingresos propios.

2. Mejoren la eficiencia, disciplina y control del gasto público.

3. Optimicen la planeación y seguimiento del presupuesto, promoviendo transparencia y rendición de cuentas.

4. Fortalezcan las capacidades institucionales del personal de la Tesorería y los mecanismos de control interno.

El objetivo final es que estas acciones generen un impacto positivo en toda la población municipal, al asegurar finanzas públicas sanas, sostenibles y capaces de financiar de manera eficiente los servicios y proyectos prioritarios del municipio, contribuyendo al desarrollo local y a la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El Programa Presupuestario “Finanzas Sanas” tiene como objetivo fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas del Municipio de Mineral del Monte, asegurando un uso responsable de los recursos con enfoque a resultados. La intervención se centra en la Tesorería Municipal y busca mejorar la recaudación, optimizar el gasto y consolidar la gestión institucional.

Las acciones estratégicas incluyen:

Fortalecimiento de ingresos propios: Actualización de padrones, simplificación de trámites, implementación de estrategias de cobranza y promoción de la cultura contributiva.

Optimización del gasto: Priorización del presupuesto conforme a metas estratégicas, seguimiento del ejercicio financiero y adopción de criterios de austeridad y eficiencia.

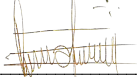
Capacitación y modernización institucional: Formación del personal en PBR y contabilidad gubernamental, sistematización de procesos y fortalecimiento del control interno.

Gestión financiera eficiente: Integración confiable de información presupuestal, administración preventiva de pasivos y monitoreo de indicadores clave de sostenibilidad y eficiencia.

Resultados esperados: incremento de ingresos propios al 22 % del total de ingresos, reducción del gasto corriente a ≤ 70 %, mayor proporción de gasto ejecutado con enfoque a

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró



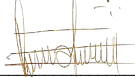
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

Se identifican los siguientes indicadores clave:

Ingresos propios / total de ingresos municipales: 18 % (2025). La baja proporción refleja alta dependencia de participaciones y transferencias externas, limitando la autonomía financiera.

Gasto corriente / presupuesto total: 75 % (2025). Predominio del gasto corriente sobre la inversión pública, restringiendo la ejecución de proyectos estratégicos y la mejora de servicios.

Porcentaje de gasto ejecutado con enfoque a resultados: 65 % (2025). Indica que una parte significativa del gasto no se encuentra alineada con metas estratégicas, evidenciando áreas de oportunidad en planeación y control presupuestal.

Crecimiento del presupuesto total (2024–2026): de 53.8 a 70.9 millones de pesos. Aunque hay aumento, la limitada expansión de ingresos propios y la dependencia de transferencias externas reducen la capacidad de financiamiento autónomo.

Número de contribuyentes activos: ≈4,200 (predial y derechos). La cobertura limitada evidencia oportunidades para ampliar la base de recaudación y mejorar la equidad fiscal.

Indicador de sostenibilidad financiera municipal (ingresos propios/gasto total): 0.18 (2025). Señala fragilidad en la sostenibilidad financiera y dependencia de recursos externos.

Estos indicadores permiten diagnosticar la vulnerabilidad financiera del municipio, identificar prioridades de intervención en la Tesorería y establecer metas estratégicas para 2026, orientadas a incrementar ingresos propios, mejorar la eficiencia del gasto y fortalecer la sostenibilidad financiera municipal.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La población total del Municipio de Mineral del Monte es de: 14,324 habitantes conforme al censo de población y vivienda 2020 del Instituto Nacional Estadística y Geografía e Informática INEGI (2020)

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2025 fue de: 8,615 contribuyentes.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Debilidades en la sostenibilidad y eficiencia de sus finanzas públicas, debido a la alta dependencia de transferencias externas, la limitada recaudación de ingresos propios y las presiones del gasto corriente.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.

En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
TR UE	-Crisis económica	TR UE	-Cambios Institucionales	FA LS E	-Informes Financieros Fraudulentos
TR UE	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	TR UE	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	FA LS E	-Apropiación indebida de activos
FA LS	-Inestabilidad política	TR UE	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	TR UE	-Conflicto de interés.



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Diagnóstico del Problema 2026

TR UE	-Inestabilidad social	TR UE	-Problemas presupuestales a nivel municipal	FA LS E	-Utilización de los recursos para fines distintos
TR UE	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	TR UE	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	FA LS E	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
TR UE	-Eventos de la naturaleza	TR UE	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	FA LS E	-Uso indebido de los recursos humanos
FA LS E	-Proveedores desconocidos	FA LS E	-Inasistencia del personal	FA LS E	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
FA LS E	-Conflictos internacionales	FA LS E	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	FA LS E	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
TR UE	-Conflictos Nacionales y Estatales	TR UE	-Fallas en la comunicación interna	FA LS E	-Tráfico de influencias
TR UE	-Inseguridad	TR UE	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	FA LS E	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
FA LS E	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	FA LS E	-Procesos jurídicos	FA LS E	-Peculado
FA LS E	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	FA LS E	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	TR UE	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
FA LS E	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	FA LS E	-Deficiente asignación de recursos	TR UE	-Mal uso de recursos públicos
FA LS E	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	FA LS E	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	TR UE	-Abuso de recursos públicos
FA LS	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	FA LS	-Fallas en el servicio de luz e internet	FA LS	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL





Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2026

Causas del Problema

La carencia de sistemas digitales adecuados para la recaudación puede dificultar la gestión de pagos. Sin plataformas en línea o aplicaciones móviles, los contribuyentes pueden encontrar complicado realizar sus pagos. Si solo se ofrecen métodos de pago tradicionales, como efectivo en oficinas, esto puede ser un obstáculo para aquellos que prefieren opciones más modernas, como pagos en línea o a través de aplicaciones.

Muchos ciudadanos pueden no estar informados sobre sus obligaciones fiscales, adeudos, o sobre cómo y dónde realizar sus pagos. No comunicar adecuadamente cómo los pagos de impuestos benefician a la comunidad puede hacer que los ciudadanos no vean la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Escenario de fragilidad financiera, baja autonomía fiscal y limitaciones para ejecutar programas estratégicos, afectando directamente la capacidad del municipio para garantizar servicios públicos eficientes y sostenibles.

Dependencia excesiva de recursos externos: La mayor parte del presupuesto municipal proviene de participaciones y aportaciones federales y estatales, limitando la autonomía fiscal y la capacidad de decisión sobre la asignación de recursos.

Recaudación insuficiente de ingresos propios: Los ingresos provenientes de predial, derechos, productos y aprovechamientos municipales representan solo alrededor del 18 % del total de ingresos, reflejando cobros parciales, padrones desactualizados y falta de estrategias efectivas de fiscalización.

Predominio del gasto corriente: Más del 75 % del presupuesto se destina a gasto corriente, lo que reduce la proporción de recursos disponibles para inversión pública y proyectos estratégicos que generen desarrollo local y beneficios a la población.

Deficiencias en planeación y control presupuestal: La vinculación limitada entre planeación, programación y presupuestación reduce la efectividad del gasto y la alineación con metas estratégicas. Además, el seguimiento y evaluación de los recursos no siempre permite corregir desviaciones a tiempo.

Capacidades institucionales limitadas: La Tesorería enfrenta retos en materia de capacitación del personal, modernización de procesos y uso de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia, la transparencia y el control interno.

Baja cultura contributiva: La falta de conciencia y cumplimiento voluntario de los contribuyentes limita la recaudación y afecta la sostenibilidad de las finanzas municipales.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Revisó

Autorizó



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Causas y Efectos del Problema 2026

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

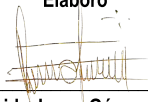
Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Limitada sostenibilidad y eficiencia en la gestión de las finanzas públicas municipales, lo que restringe la capacidad del municipio para administrar los recursos con enfoque a resultados y cumplir oportunamente con sus compromisos financieros.		Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, mediante una gestión hacendaria orientada a resultados, que garantice el uso responsable y transparente de los recursos públicos.	
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
La población total del Municipio de Mineral del Monte es de: 14,324 habitantes conforme al censo de población y vivienda 2020 del Instituto nacional estadística y geografía e informática INEGI		El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2025 fue de: 8,615 contribuyentes.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Escasas acciones en materia de administración eficiente de la deuda pública y pasivos, control del gasto, seguimiento del ejercicio presupuestal y generación de información financiera oportuna y confiable, conforme a los criterios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		Acciones para una buena administración del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	100%	A.1.1.	100%
A.1.2.	100%	A.1.2.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	2	A.2.1.	3
A.2.2.	3	A.2.2.	5

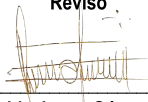
A.2.3.	2	A.2.3.	3
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	2862	A.3.1.	2900
A.3.2.	1949	A.3.2.	2000
A.3.3.	713	A.3.3.	750
C.4.	100%	C.4.	100%
A.4.1.	297	A.4.1.	320
A.4.2.	30	A.4.2.	160
C.5	0	C.5	4
A.5.1.	0	A.5.1.	6
A.5.2.	0	A.5.2.	3
C.6	0	C.6	100%
A.6.1.	0	A.6.1.	32
A.6.2.	0	A.6.2.	4
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Baja recaudación de ingresos propios		C.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios
Padrones de contribuyentes desactualizados.		A.1.1.	Actualizar y depurar los padrones de contribuyentes.
Rezagos en el cobro del impuesto predial y derechos municipales.		A.1.2.	Implementar estrategias efectivas de cobranza y fiscalización.
Baja Recaudación del impuesto predial		C.2.	Se incrementa la recaudación del impuesto predial
Escasas campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.		A.2.1.	Incremento de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.
Pocas estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.		A.2.2.	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.
No existe un sistema de información catastral y canales de pago en línea.		A.2.3.	Se cuenta con un sistema de información catastral y canales de pago en línea.
Deficiente sistema catastral		C.3	Sistema catastral eficiente.
Pocos predios pagados urbanos		A.3.1.	Incremento de predios pagados urbanos.
Pocos predios pagados rústicos		A.3.2.	Incremento de predios pagados rústicos.
Escasos trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificaciones de medidas)		A.3.3.	Incremento de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).
Escasas visitas de actualización y mapeo de inmuebles		C.4.	Incremento de visitas de actualizacion y mapeo de inmuebles.
pocas visitas de inspección y evaluación de predios		A.4.1.	Incremento de visitas de inspección y evaluacion de predios.
Falta de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos		A.4.2.	Incremento de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generacion de base de datos.
Ineficiente planeación y control del gasto público		C.5	Revisiones para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.
Débil vinculación entre planeación, programación y presupuestación.		A.5.1.	Eficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.
Presión del gasto corriente sobre el presupuesto total.		A.5.2.	Revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas.
Limitadas capacidades institucionales de la Tesorería Municipal		C.6	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.
Debilidades en los mecanismos de control interno.		A.6.1.	Reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.
Procesos administrativos poco sistematizados.		A.6.2.	Entrega de información de gestión financiera y cuenta pública.

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2026

Elementos a identificar

No.	Actor	Rol	Posición
1	Instituto Catastral del Estado de Hidalgo	Coordina y supervisa los servicios catastrales del municipio.	Posición colaborativa en la actualización del padrón catastral del Municipio y mejorar los servicios en cobro de impuestos.
2	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Vigilar la correcta recaudación y aplicación de los recursos públicos.	Posición colaborativa que vigila y/o supervisa la aplicación de los recursos públicos
3	Secretaría de Hacienda	Supervisa y coordina los aspectos fiscales y administrativos para garantizar la correcta ministración y recaudación de los recursos públicos.	Posición colaborativa que vigila y/o supervisa la correcta ministración y recaudación de los recursos públicos u oposición ante las posibles irregularidades que afecten los intereses de los contribuyentes y/o al erario.
4	Secretaría de Ingresos	Supervisa y actualiza el registro de los bienes inmuebles del municipio, en relación a propietarios, valores, impuesto, etc.	Posición colaborativa que vigila y/o supervisa la gestión de los recursos públicos u oposición ante las posibles omisiones que afecten los intereses de los contribuyentes y/o al erario.
5	Órgano Interno de Control	Vigila, previene y sanciona las posibles irregularidades en los servicios catastrales.	Posición colaborativa que vigila y/o supervisa la correcta gestión de los recursos públicos u oposición ante las posibles irregularidades que afecten los intereses de los contribuyentes y/o al erario.
6	Tesorería Municipal	Coordina y supervisa los servicios catastrales del municipio.	Posición colaborativa en busca de mejorar la recaudación de los impuestos
7	Contribuyentes	Responsable de cumplir con el pago de impuestos para mantener actualizada la información de sus bienes inmuebles.	Posición colaborativa en busca de mantener regularizados sus bienes inmuebles u oposición ante las posibles irregularidades que afecten sus intereses.
8	Direcciones de la Administración Municipal	Responsables del cobro de ingresos fiscales y del ejercicio del gasto	Posición colaborativa en busca de realizar los cobros conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente así como fungir como ejecutor del gasto elaborando la documentación comprobatoria y justificativa.



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados

No.	Aliados	Neutros	Adversarios
1	Instituto Catastral del Estado de Hidalgo		
2			Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
3			Secretaría de Hacienda
4			Secretaría de Ingresos
5		Órgano Interno de Control	
6	Tesorería Municipal		
7		Contribuyentes	
8		Direcciones de la Administración Municipal	

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Expectativas - Fuerzas 2026

No.	Actor / Grupo de actores	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Importancia para la operación del Programa (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Instituto Catastral del Estado de Hidalgo	A favor	3	3	9
2	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	En contra	2	1	2
3	Secretaría de Hacienda	En contra	3	1	3
4	Secretaría de Ingresos	En contra	2	1	2
5	Órgano Interno de Control	En contra	1	1	1
6	Tesorería Municipal	A favor	3	3	9
7	Contribuyentes	A favor	3	3	9
8	Direcciones de la	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

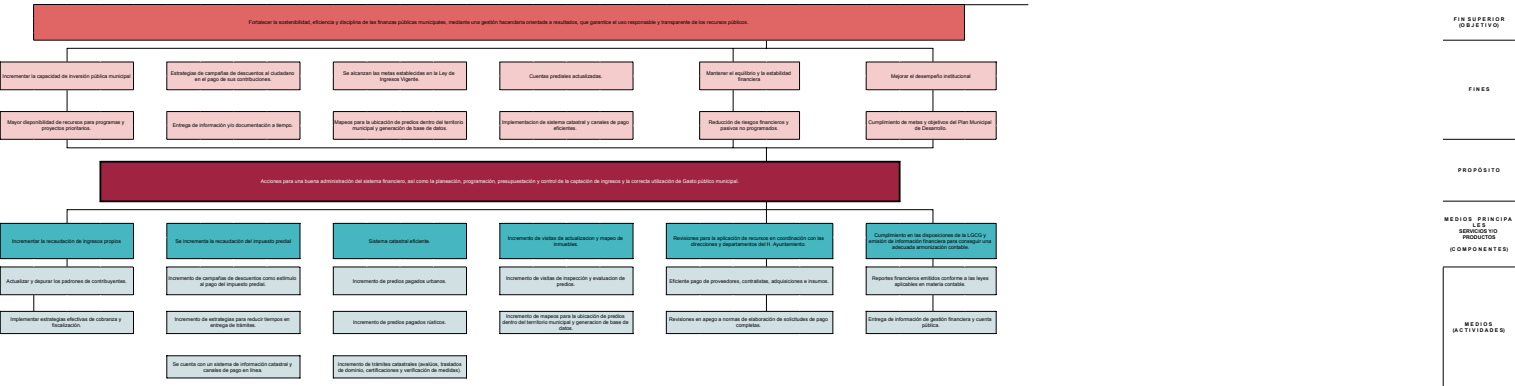
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Programa	1001 PLANEAR SABER
Secretaría o Dirección a cargo	02 TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable	02 TESORERÍA MUNICIPAL
Prioridades	00000000





Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Objetivos General y Específico 2026

Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas del Municipio de Mineral del Monte, asegurando el uso responsable de los recursos con enfoque a resultados. Esto incluye incrementar la recaudación de ingresos propios, reducir la dependencia de transferencias externas y mejorar la eficiencia del gasto público, de manera que el municipio pueda financiar proyectos estratégicos, optimizar la prestación de servicios públicos y garantizar la estabilidad financiera a mediano y largo plazo.

El objetivo busca que la Tesorería Municipal adopte mejores prácticas de planeación, control y seguimiento presupuestal, así como fortalecer las capacidades institucionales del personal y los mecanismos de transparencia, promoviendo la confianza ciudadana y la rendición de cuentas. Asimismo, se pretende que las acciones generen un impacto medible en indicadores clave, como la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos ($\geq 22\%$), la reducción del gasto corriente al $\leq 70\%$ y el incremento del gasto ejecutado con enfoque a resultados ($\geq 80\%$).

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Incrementar la recaudación de ingresos propios: Actualizando padrones de contribuyentes, fortaleciendo estrategias de cobranza y fiscalización, y promoviendo la cultura contributiva.

Optimizar la planeación y control del gasto público: Priorizando recursos según metas estratégicas, aplicando criterios de eficiencia y austeridad, y fortaleciendo el seguimiento presupuestal.

Fortalecer capacidades institucionales y tecnológicas: Capacitando al personal, modernizando procesos financieros y reforzando el control interno y la transparencia.

Mejorar la gestión financiera y contable: Integrando información presupuestal confiable, administrando pasivos de manera preventiva y monitoreando indicadores clave de sostenibilidad y eficiencia financiera.

Estas acciones buscan que la Tesorería logre finanzas públicas más sanas y sostenibles, mayor autonomía fiscal y

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Prioridades:	BIENESTAR	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Revisión para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	
Menor costo de implementación	2	3	1	4
Mayor financiamiento disponible	2	3	1	4
Menor tiempo para obtener resultados	2	3	1	4
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	4	3
Mayor viabilidad técnica	2	1	3	4
Mayor capacidad institucional	4	3	2	1
Mayor impacto institucional	4	3	2	1
Mejores resultados esperados	1	2	3	4
Total	19	19	17	25

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

 Presidencia Municipal de Mineral del Monte 									
Datos de identificación del Programa presupuestario									
Datos Generales del Programa 2025									
Definición del Programa:									
Programa orientado a: Recaudación eficiente y la Administración responsable de los recursos públicos									
Justificar la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.									
En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de 2025 se proyecta en aproximadamente \$12 845 929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13 552 724.00 pesos en 2023 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales.									
Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2025.									
Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 25 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mayor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos.									
Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.									
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con otros que ya se ejecuten en la Administración Pública Municipal?									
FALSO									
UNIDADES ADMINISTRATIVAS									
Beneficiarios del Programa:									
Número de beneficiarios									
1.1									
La población de Mineral del Monte, Hidalgo, según el Censo de Población y Vivienda en 2020 fue de 14,234 habitantes.									
Número de beneficiarios									
1.2									
Medios de verificación del patrón de beneficiarios:									
Beneficiarios del Programa									
1.1									
TRUE									
1.2									
FALSO									
Asignación directa a Grupos Poblacionales									
FALSO									
Asignación directa a Grupos Poblacionales									
FALSO									
Plan Nacional de Desarrollo (PND)									
Plan Estatal de Desarrollo (PED)									
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)									
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)									
Meta del Objetivo:									
Modelo de la ODS:									
Indicador:									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje									
Alcance del PND, Eje</									

Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)	
Plan Nacional de Desarrollo (PND)				Plan Estatal de Desarrollo (PED)				Plan Municipal de Desarrollo (PMd)				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Sistema de Monitoreo y Evaluación (SME)			



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Nombre del Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados								
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, mediante una gestión hacendaria orientada a resultados, que garantice el uso responsable y transparente de los recursos públicos.	TM01F1	Porcentaje de actividades implementadas para un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.	Tesorería Municipal	Archivo Físico y Digital de la Tesorería	Circulares emitidas y reportes de recaudación; Estados Financieros	*Mayor control en la recaudación municipal, con la finalidad de obtener mayores recursos en Aportaciones Federales
Propósito	P.1	Acciones para una buena administración del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.	TM01P1	Tasa de acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto publico municipal	Tesorería Municipal	Archivo Físico y Digital de la Tesorería	Circulares emitidas y reportes de recaudación; Estados Financieros	*Mayor control presupuestal y financiero que permita cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que tiene el Municipio con los diferentes entes fiscalizadores
Componentes	C.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios	TM01C1	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Tesorería Municipal	Archivo Físico y Digital de la Tesorería	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación	*Mayor control en la recaudación municipal, con la finalidad de obtener mayores recursos en Participaciones y Aportaciones
Actividades	A.1.1.	Actualizar y depurar los padrones de contribuyentes.	TM01A11	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al Municipio.	Tesorería Municipal	Archivo Físico y Digital de la Tesorería	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación	*Mayor control en la ministración de los recursos que se le ministran al Municipio
Actividades	A.1.2.	Implementar estrategias efectivas de cobranza y fiscalización.	TM01A12	Tasa de recaudacion de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los Ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.	Tesorería Municipal	Archivo Físico y Digital de la Tesorería	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación	*Mayor control en la recaudación municipal, con la finalidad de obtener mayores recursos en Participaciones y Aportaciones
Componentes	C.2.	Se incrementa la recaudación del impuesto predial	TM01C2	Porcentaje de Incremento de recaudación del impuesto predial.	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Reportes de recaudación, Balanzas de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral	número de predios pagados regularización de predios implementación de estrategias de cobro *Incentivos o descuentos *Mayor presupuesto
Actividades	A.2.1.	Incremento de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	TM01A21	Número de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Catastro Municipal	Redes sociales	1) Catastro Municipal; 2) Ley de Ingresos Municipal; 3) Semestral 4) facebook.com Ayuntamiento Mineral del Monte 2024-2027	número de predios pagados regularización de predios implementación de estrategias de cobro *Incentivos o descuentos
Actividades	A.2.2.	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	TM01A22	Número de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Catastro Municipal	Solicitudes, base de datos y herramientas de comunicación	1) Catastro Municipal; 2) Solicitudes de Alineamiento y número oficial y/o solicitudes de trámites a través del catastromineraldelmonte@gmail.com, cajas móviles, establecimiento de tiempos de respuesta y Expedientes de trámites catastrales digitalizados; 3) Mensual	ecimiento en la demanda de trámites ción de trámites y/o expedientes bocos de verificación eficiente
Actividades	A.2.3.	Se cuenta con un sistema de información catastral y canales de pago en línea.	TM01A23	Numero de sistemas de información catastral y canales de pago en línea.	Catastro Municipal	Base de datos y herramientas de comunicación	1) Catastro Municipal; 2) Master.xls y catastromineraldelmonte@gmail.com; 3) Mensual	ctura tecnológica eficiente on catastrala actualizado *Mayor número de pagos en línea
Componentes	C.3.	Sistema catastral eficiente.	TM01C3	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral.	Catastro Municipal	Base de datos	1) Catastro Municipal; 2) Master.xls; 3) Trimestral	ctura tecnológica eficiente on catastrala actualizado *Mayor número de pagos en línea
Actividades	A.3.1.	Incremento de predios pagados urbanos.	TM01A31	Número de predios pagados urbanos	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Recibos de pago de impuesto predial, Reportes de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral	ayor número de predios pagados *Mayor presupuesto *Infraestructura tecnológica eficiente
Actividades	A.3.2.	Incremento de predios pagados rústicos.	TM01A32	Número de predios pagados rústicos.	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Recibos de pago de impuesto predial, Reportes de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral	ayor número de predios pagados *Mayor presupuesto *Infraestructura tecnológica eficiente
Actividades	A.3.3.	Incremento de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	TM01A33	Numero de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls, Resumen de recaudación de trámites.xls y Expedientes físicos: a) 1S.4 Avalúos, b) 1S.5 Alineamientos y números oficiales, c) 1S.8 Regularización de la tenencia de la tierra; 3) Mensual	nfraestructura adecuada *Procesos de verificación eficientes *Mayor número de expedientes *Integración de documentación correcta
Componentes	C.4.	Incremento de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	TM01C4	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls y AutoCAD; 3) Mensual	bcosos de verificación eficiente Personal técnico capacitado herramientas tecnológicas de documentación correcta
Actividades	A.4.1.	Incremento de visitas de inspección y evaluación de predios.	TM01A41	Número visitas de inspección y evaluación de predios.	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls; 3) Mensual	bcosos de verificación eficiente Personal técnico capacitado herramientas tecnológicas de documentación correcta
Actividades	A.4.2.	Incremento de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	TM01A42	Número de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Catastro Municipal	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	1) Catastro Municipal; 2) AutoCAD; 3) Mensual	bcosos de verificación eficiente Personal técnico capacitado herramientas tecnológicas de documentación correcta
Componentes	C.5	Revisiones para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	TM01C5	Número de revisiones para la Aplicación de Recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Reportes e información financiera	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio
Actividades	A.5.1.	Efficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	TM01A51	Número de estrategias para un eficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Comprobantes de pago	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio
Actividades	A.5.2.	Revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas.	TM01A52	Número de revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Reportes e información financiera	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio
Componentes	C.6	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	TM01C6	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Resultados de la Evaluación SEVAc; Resultados de cumplimiento en la presentación del Informe de Gestión Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hialgo.	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio
Actividades	A.6.1.	Reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.	TM01A61	Número de reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Reportes e información financiera	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio
Actividades	A.6.2.	Entrega de información de gestión financiera y cuenta pública.	TM01A62	Número de entrega de información de Gestión financiera y cuenta pública.	Tesorería Municipal	Archivo y/o herramienta digital	Reportes e información financiera	*Mayor porcentaje de cumplimiento en la emisión de la información de gestión financiera del Municipio



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Nombre del Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados						
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Fin 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.
	1.6.1.1	Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."
Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	
	1.1.1.3	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.2.2	
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	1.2.3.3	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
	3.1.2.2	
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Fin:	Actividades implementadas para una eficiente ministración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de actividades implementadas para un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.			
Identificación del Indicador:	TM01F1			
Definición del Indicador:	Brindar atención a las diferentes áreas de la administración, con la finalidad de realizar la documentación comprobatoria y justificativa de los ingresos y gastos del Municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	PAD= AR/AP*100					
Variables:	Variable 1 PAD	Nombre:	Porcentaje de atenciones documentadas en el periodo de evaluación	Descripción de la variable:	Este indicador mide el porcentaje de atenciones documentadas destinadas a un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la Tesorería Municipal	
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos u bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del cierre trimestral	
	Variable 2 AR	Nombre:	Número de actividades realizadas en favor de la eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes área de la tesorería municipal	Descripción de la variable:	Este indicador mide el número de actividades realizadas en el trimestreen favor de la eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes área de la tesorería municipal	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Padrón de contribuyentes	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos u bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del cierre trimestral	
	Variable 3 AP	Nombre:	Número de actividades programadas e implementadas para una eficiente administración de recursos para una operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal	Descripción de la variable:	Este indicador mide el número de actividades programadas e implementadas para una eficiente administración de recursos para una operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Padrón de contribuyentes	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos u bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del cierre trimestral	
Medios de verificación:	Circulares emitidas y reportes de recaudación; Estados Financieros					
Unidad de medida del resultado:	Actividades implementadas para una eficiente administración					
Frecuencia de medición:	Anual		Periodo de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:		Valor: 100	
	Amarillo:	69%-89%			Año: 2024	
					Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
	Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%	
				Valor Absoluto	100	
			Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que se trata de la primera medición y no se cuenta con todos los formatos establecidos		

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Propósito 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.1.1	Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.2.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Propósito:	Acciones para una buena administración del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.			
Nombre del Indicador:	Tasa de acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto publico municipal			
Identificación del Indicador:	TM01P1			
Definición del Indicador:	Este indicador mide el número de acciones implementadas por la administración municipal orientadas a mejorar la gestión financiera, incluyendo la planeación, programación, presupuestación y control tanto de los ingresos como del gasto público.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad	X	Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

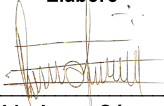
Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	PAR= AR/AP*100					
Variables:	Variable 1 PAR	Nombre:	Porcentaje de acciones realizadas en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable mide el porcentaje de acciones que se realizaran en favor de una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización del gasto público municipal	
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre trimestral
	Variable 2 NAI	Nombre:	Número de acciones implementadas	Descripción de la variable:	Este indicador mide el número de acciones implementadas a lo largo del trimestre en favor de la buena administración de recursos financieros	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la tesorería	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre trimestral
	Variable 3 NAI	Nombre:	Número de acciones planeadas	Descripción de la variable:	Este indicador mide el número de acciones planeadas a lo largo del trimestre en favor de la buena administración de recursos financieros	
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo físico y digital de la tesorería	

	NAP	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre trimestral
Medios de verificación:	Circulares emitidas y reportes de recaudación; Estados Financieros					
Unidad de medida del resultado:	Acciones para una correcta dirección del sistema financiero					
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:		Valor: 100	
					Año: 2024	
	Periodo: Septiembre-diciembre 2025					
	Amarillo:	69%-89%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%
				Valor Absoluto		100
	Rojo:	0%-68%		Factibilidad	La meta es factible pero al mismo tiempo es conservadora ya que se trata de la primera medición y no se cuenta con todos los formatos establecidos	

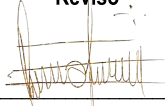
Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

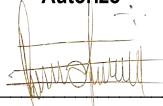
Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.1.1	Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.2.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	
	1.1.1.3	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	
	1.2.2.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.			
Identificación del Indicador:	TM01C1			
Definición del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de ingresos efectivamente recaudados por el municipio a través de participaciones, aportaciones, convenios y estrategias complementarias de difusión. Considera las campañas de descuentos implementadas para fomentar el pago oportuno de contribuciones ciudadanas, con el objetivo de fortalecer la hacienda pública y garantizar la sostenibilidad financiera local.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

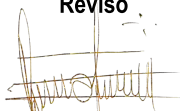
Datos del Indicador							
Fórmula:	PERI=(IER/IE) X 100						
Variables:	Variable 1 PERI	Nombre:	Porcentaje de efectividad en la recaudación de ingresos	Descripción de la variable:	Este indicador mide el porcentaje de recaudación de ingresos para una gestión eficiente del gasto público y mejorando la recaudación tributaria.		
		Unidad de medida:	Porcentaje de recaudación de ingresos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipiode Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 dias despues del cierre trimestral	
	Variable 2 IER	Nombre:	Ingresos efectivamente recaudados	Descripción de la variable:	Este indicador mide los ingresos que realmente se recaudaron a lo largo del periodo trimestral		
		Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 dias despues del cierre trimestral	
	Variable 3 IE	Nombre:	Ingresos estimados	Descripción de la variable:	Esta variable mide el monto total en ingresos estimados para recaudación en el trimestre		
		Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 dias despues del cierre trimestral	
Medios de verificación:	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación						
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje de recaudación de ingresos						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100	
	Amarillo:	69%-89%				Año: 2024	
						Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
	Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%	
				Valor Absoluto		100	
				Factibilidad	La meta es factible ya que en el trimestre anterior se logro el objetivo final		

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	
		Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.

Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.

Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

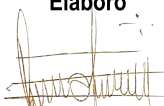
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al Municipio.			
Identificación del Indicador:	TM01A11			
Definición del Indicador:	Este indicador refleja el grado en que las transferencias de recursos financieros programadas (ministraciones) son entregadas en tiempo y forma por parte de instancias estatales o federales al Municipio. Su seguimiento permite verificar la eficacia en la recepción de recursos públicos que garantizan el desarrollo de programas, proyectos y servicios municipales.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador							
Fórmula:	PCMR(MRTF/ MP) × 100						
Variables:	Variable 1 PCMR	Nombre:	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al municipio	Descripción de la variable:	Esta variable mide el porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al municipio a lo largo del mes		
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	SAAGG.Net	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de entregado el reporte mensual		
	Variable 2 MRTF	Nombre:	Ministraciones recibidas en tiempo y forma	Descripción de la variable:	Esta variable mide el monto por ministraciones recibidas en tiempo y forma a lo largo del mes		
		Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	SAAGG.Net	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de entregado el reporte mensual		
	Variable 3 MP	Nombre:	Ministraciones programadas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el monto de ministraciones programadas para el mes		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	SAAGG.Net	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de entregado el reporte mensual		
Medios de verificación:	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación						
Unidad de medida del resultado:	Cumplimiento de captación de las ministraciones para que las áreas cumplan con sus metas establecidas						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100	
	Amarillo:	69%-89%				Año: 2024	
						Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
	Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%	
				Valor Absoluto		100	
			Factibilidad		La meta es factible ya que en el ultimo trimestre se alcanzo la meta		

Elaboró



L.A. Leidv Joana Gómez Naiera

Revisó



L.A. Leidv Joana Gómez Naiera

Autorizó



L.A. Leidv Joana Gómez Naiera



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.1.1	Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.2.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	
	1.1.1.3	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	
	1.2.2.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

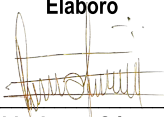
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.			
Nombre del Indicador:	Tasa de recaudación de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los Ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.			
Identificación del Indicador:	TM01A12			
Definición del Indicador:	Este indicador evalúa la proporción de ingresos generados por el municipio a través de impuestos, productos y aprovechamientos, con respecto a su potencial recaudatorio. Permite medir el impacto de las estrategias implementadas para incrementar los ingresos propios y mejorar los sistemas de captación fiscal, promoviendo así una administración más autosuficiente y eficiente.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador

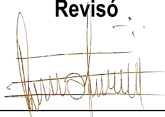
Fórmula:	PRI=(IPR/PRE) × 100						
Variables:	Variable 1 PRI	Nombre:	Porcentaje de recaudación de Ingresos.	Descripción de la variable:	Esta variable mide el porcentaje de recaudación de ingresos, realizando captación de participaciones, aportaciones y convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones, esta medición es mensual.		
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de realizado el reporte mensual		
	Variable 2 IPR	Nombre:	Ingresos propios recaudados	Descripción de la variable:	Esta variable mide los ingresos propios recaudados a lo largo del mes		
		Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de realizado el reporte mensual		
	Variable 3 PRE	Nombre:	Potencial recaudatorio estimado	Descripción de la variable:	Esta variable mide el potencial que pudiera llegar a ser recaudado o lo largo del mes		
		Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo Físico y Digital de la Tesorería		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Se obtiene a partir de los registros administrativos y bases de datos oficiales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de realizado el reporte mensual		
Medios de verificación:	Oficios de trámite y gestión de recursos, reportes de recaudación						
Unidad de medida del resultado:	Recaudación de Impuestos, productos y aprovechamientos en el municipio.						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100	
	Amarillo:	69%-89%				Año: 2024	
						Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
	Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%	
				Valor Absoluto		100	
			Factibilidad	La meta tiene una factibilidad alta ya que en los ultimos meses se ha logrado la meta mensual			

Elaboró



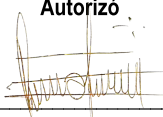
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados

Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.3	Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.3.3	Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.

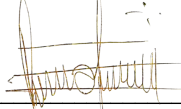
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	Se incrementa la recaudación del impuesto predial			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Incremento de recaudación del impuesto predial.			
Identificación del Indicador:	TM01C2			
Definición del Indicador:	Variación porcentual positiva en la en la captación de ingresos por concepto del impuesto predial, en comparación con ejercicios fiscales anteriores, como resultado de acciones de fortalecimiento fiscal y actualización del padrón catastral			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad		Economía	x
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PR = (R_actual-R_anterior)/R_anterior * 100				
Variable 1 R_actual	Nombre:	Recaudación actual	Descripción de la variable:	Monto total recaudado por concepto de impuesto predial en el trimestre en curso	
	Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
	Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral Monte	
	Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Nombre:	Recaudación anterior	Descripción de la variable:	Monto total recaudado por impuesto predial en el trimestre correspondiente del año anterior	

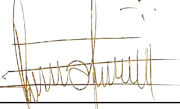
Variables:	Variable 2 R_anterior	Unidad de medida:	Pesos	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Variable 3 PR	Nombre:	Porcentaje de incremento	Descripción de la variable:		Resultado del cálculo que representa el crecimiento o disminución de la recaudación del impuesto predial entre ambos periodos
		Unidad de medida:	Porcentaje	Fuentes de Información:		Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:		Municipio de Mineral Monte
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Medios de verificación:		1) Catastro Municipal; 2) Reportes de recaudación, Balanzas de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral			
Unidad de medida del resultado:		Porcentaje de incremento				
Frecuencia de medición:		Trimestral		Periodo de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100% de recaudación
		Amarillo:				60%-89%
	Rojo:					0%-59%
		Valor Absoluto		\$4,499,700.00		
		Factibilidad	Alta debido a las actividades y/o estrategias que serán implementadas			

Elaboró



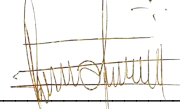
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
 Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones federales y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos municipales. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados
Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.3	Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.3.3	Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de incremento de recaudación del impuesto predial			
Nombre del Indicador:	Número de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial			
Identificación del Indicador:	TM01A21			
Definición del Indicador:	Mide el total de campañas implementadas en el ejercicio fiscal con el propósito de incentivar el pago oportuno del impuesto predial, mediante descuentos, condonaciones o facilidades administrativas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x

Dimensión a medir:	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	ICD = CDactual - CDanterior					
Variables:	Variable 1 CDactual	Nombre:	Campañas de descuento actual	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de campañas implementadas para incentivar el pago del impuesto predial en el año actual	
		Unidad de medida:	Número de campañas	Fuentes de Información:	Redes sociales	
		Frecuencia:	Semestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Reportes de difusión y publicidad oficial	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Variable 2 CDanterior	Nombre:	Campañas de descuento anterior	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de campañas implementadas para incentivar el pago del impuesto predial en el año anterior	
		Unidad de medida:	Número de campañas	Fuentes de Información:	Redes sociales	
		Frecuencia:	Semestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Reportes de difusión y publicidad oficial	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Variable 3 ICD	Nombre:	Incremento de campañas de descuento	Descripción de la variable:	Resultado del cálculo que representa el crecimiento o disminución de campañas de descuento entre ambos periodos	
		Unidad de medida:	Número de campañas	Fuentes de Información:	Redes sociales	
		Frecuencia:	Semestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre

Medios de verificación:	1) <u>Catastro Municipal</u> ; 2) <u>Ley de Ingresos Municipal</u> ; 3) <u>Semestral</u> 4) <u>facebook.com Ayuntamiento Mineral del Monte 2024-2027</u>				
Unidad de medida del resultado:	Número de campañas				
Frecuencia de medición:	Semestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:		Valor: 2 campañas de descuento
		Amarillo:			60%-89%
	Rojo:				0%-59%
				Meta 2025:	Valor Relativo
			Valor Absoluto		33.33%
			Factibilidad	Alta debido a los descuentos y/o incentivos implemetados	

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados
Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte

Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.3	Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.3.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.

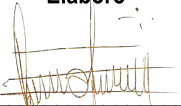
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.			
Nombre del Indicador:	Número de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.			
Identificación del Indicador:	TM01A22			
Definición del Indicador:	Mide la cantidad total de acciones diseñadas e implementadas para agilizar los procesos administrativos y reducir los tiempos de respuesta en la atención de trámites financieros o catastrales, en beneficio de la ciudadanía			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	TEI = EI - EP					
Variables:	Variable 1 EI	Nombre:	Estrategias implemetadas	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de acciones y/o herramientas utilizadas para reducir los tiempos de espera en la entrega de trámites	
		Unidad de medida:	Número de estrategias	Fuentes de Información:	Solicitudes, requisitos, base de datos y herramientas de comunicación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del cierre mensual	
	Variable 2 EP	Nombre:	Estrategias programadas	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de acciones y/o herramientas programadas para reducir los tiempos de espera en la entrega de trámites	
		Unidad de medida:	Número de estrategias	Fuentes de Información:	Solicitudes, requisitos, base de datos y herramientas de comunicación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	

		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre mensual
	Variable 3 TEI	Nombre:	Total de estrategias implementadas	Descripción de la variable:	Representa el crecimiento o disminución de acciones y/o herramientas implementadas para reducir los tiempos de espera en la entrega de trámites	
		Unidad de medida:	Número estrategias	Fuentes de Información:	Solicitudes, requisitos, base de datos y herramientas de comunicación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipal	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre mensual
Medios de verificación:	1) Catastro Municipal; 2) Solicitudes de Alineamiento y número oficial y/o solicitudes de trámites a través del catastromineraldelmonte@gmail.com, cajas móviles, establecimiento de tiempos de respuesta y Expedientes de trámites catastrales digitalizados; 3) Mensual					
Unidad de medida del resultado:	Estrategias en reducción de tiempos en trámites.					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 3 estrategias
	Amarillo:	60%-89%				Año: 2024
						Periodo: Enero a Diciembre
	Rojo:	0%-59%	Meta 2025:	Valor Relativo		5
				Valor Absoluto		33.33%
Factibilidad				Alta debido a la baja inversión requerida		

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.10	Objetivos transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Estrategia:	1.10.1	Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto
Alineación al PED, Línea de acción:	1.10.1.1	Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos.

Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.1.1	Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.1.1.1	Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.

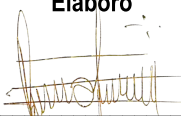
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de incremento de recuadación del impuesto predial			
Nombre del Indicador:	Numero de sistemas de información catastral y canales de pago en línea.			
Identificación del Indicador:	TM01A23			
Definición del Indicador:	Mide la cantidad total de plataformas tecnológicas y medios digitales habilitados para la consulta, gestión y pago en línea de trámites relacionados con el catastro municipal y las obligaciones fiscales asociadas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	SICyCPL = SIC+CPL					
	Variable 1 SIC	Nombre:	Sistemas de información catastral	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de plataformas y/o herramientas digitales implementadas para consulta y actualización catastral	
		Unidad de medida:	Número de sistemas	Fuentes de Información:	Base de datos y herramientas de comunicación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral de Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del cierre mensual	
	Variable 2 CPL	Nombre:	Canales de pago en línea	Descripción de la variable:	Representa la cantidad de medios electrónicos habilitados para el pago de impuesto predial y otros servicios catastrales	
		Unidad de medida:	Número de canales de pago	Fuentes de Información:	Base de datos y herramientas de comunicación	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral de Monte	

Variables:		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre mensual
	Variable 3 SICyCPL	Nombre:	Sistemas de información catastral y canales de pago	Descripción de la variable:		Representa el crecimiento o disminución de plataformas y/o herramientas digitales implementadas y/o habilitadas
		Unidad de medida:	Número de sistemas y canales de pago	Fuentes de Información:		Base de datos y herramientas de comunicación
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:		Municipio de Mineral de Monte
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la suma o adición de los dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del cierre mensual
Medios de verificación:		1) Catastro Municipal; 2) Master.xls y catastromineraldelmonte@gmail.com; 3) Mensual				
Unidad de medida del resultado:		Número de sistemas y canales de pago				
Frecuencia de medición:		Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 2 sistemas y canales de pago
	Amarillo:	60%-89%				Año: 2024
						Periodo: Enero a Diciembre
	Rojo:	0%-59%	Meta 2025:	Valor Relativo		3
				Valor Absoluto		33.33%
			Factibilidad		Alta debido a que el costo de implementación es bajo	

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.10	Objetivos transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Estrategia:	1.10.1	Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto
Alineación al PED, Línea de acción:	1.10.1.1	Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

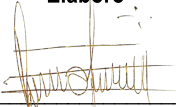
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral.			
Identificación del Indicador:	TM01C3			
Definición del Indicador:	Mide la eficiencia del sistema de gestión catastral en relación a la actualización de información			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	PE = (OCE/TOCR) * 100					
Variables:	Variable 1 OCE	Nombre:	Operaciones catastrales exitosas	Descripción de la variable:	Representa el número de operaciones realizadas de manera correcta	
		Unidad de medida:	Número de operaciones	Fuentes de Información:	Base de datos	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana después del término del trimestre	
	Variable 2 TOCR	Nombre:	Total de operaciones catastrales realizadas	Descripción de la variable:	Representa el número total de operaciones realizadas en el sistema catastral, incluyendo tanto las exitosas como las que no lo fueron	
		Unidad de medida:	Número total de operaciones	Fuentes de Información:	Base de Datos	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	Tercera semana después del término del trimestre	
		Nombre:	Porcentaje de eficiencia	Descripción de la variable:	Representa el porcentaje de operaciones catastrales exitosas en relación con el total de operaciones realizadas	

	Variable 3 PE	Unidad de medida:	Porcentaje de eficiencia	Fuentes de Información:	Base de datos	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos dividiendo las dos variables anteriores y multiplicando el resultado por 100	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
Medios de verificación:	1) Catastro Municipal; 2) Master.xls; 3) Trimestral					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje de eficiencia					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100% Eficiencia del sistema
	Amarillo:	60%-89%				Año: 2024
						Periodo: Enero a Diciembre
	Rojo:	0%-59%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%
				Valor Absoluto		5639
			Factibilidad		Alta debido a que la actualización de la base de datos es constante	

Elaboró



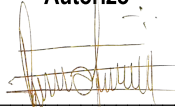
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.10	Objetivos transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Estrategia:	1.10.1	Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto
Alineación al PED, Línea de acción:	1.10.1.1	Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos.

Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral			
Nombre del Indicador:	Número de predios pagados urbanos			
Identificación del Indicador:	TM01A31			
Definición del Indicador:	Mide el aumento en el número de inmuebles urbanos que tienen su contribución fiscal al día			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	IPPU = PPUactual - PPUanterior					
	Variable 1 PPUactual	Nombre:	Predios pagados urbanos actual	Descripción de la variable:	Número de predios urbanos que han pagado el impuesto predial en el trimestre actual	
		Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
		Nombre:	Número de predios pagados urbanos anterior	Descripción de la variable:	Número de predios urbanos que han pagado el impuesto predial en el trimestre correspondiente del año anterior	

Variables:	Variable 2 PPUanterior	Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Variable 3 IPPU	Nombre:	Incremento de predios pagados urbanos	Descripción de la variable:	Representa el crecimiento o disminución de predios pagados urbanos entre ambos periodos	
		Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Medios de verificación:	1) Catastro Municipal; 2) Recibos de pago de impuesto predial, Reportes de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral				
Unidad de medida del resultado:	Número de predios urbanos pagados					
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 2,862 predios urbanos pagados
	Amarillo:	60%-89%				Año: 2024
	Rojo:	0%-59%				Periodo: Enero a Diciembre
	Meta 2025:			Valor Relativo		2900
				Valor Absoluto		33.33%
			Factibilidad	Alta debido a las estrategias implementadas para mejorar la recaudación		

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.10	Objetivos transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Estrategia:	1.10.1	Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto
Alineación al PED, Línea de acción:	1.10.1.1	Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte

Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

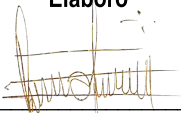
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral			
Nombre del Indicador:	Número de predios pagados rústicos.			
Identificación del Indicador:	TM01A32			
Definición del Indicador:	Mide el aumento en el número de inmuebles rústicos que tienen su contribución fiscal al día			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	IPPR = PPRactual - PPRanterior					
Variables:	Variable 1 PPRactual	Nombre:	Predios pagados rústicos actual	Descripción de la variable:	Número de predios rústicos que han pagado el impuesto predial en el trimestre actual	
		Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
	Variable 2 PPRanterior	Nombre:	Predios pagados rústicos anterior	Descripción de la variable:	Número de predios rústicos que han pagado el impuesto predial en el trimestre correspondiente del año anterior	
		Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	

		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		Actualmente disponible
	Variable 3 IPPR	Nombre:	Incremento de predios pagados rústicos	Descripción de la variable:	Representa el crecimiento o disminución de predios pagados rústicos entre ambos periodos	
		Unidad de medida:	Número de predios	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		Tercera semana después del término del trimestre
Medios de verificación:		1) Catastro Municipal; 2) Recibos de pago de impuesto predial, Reportes de recaudación y Recaudación de impuesto predial.xls; 3) Trimestral				
Unidad de medida del resultado:		Número de predios rústicos pagados				
Frecuencia de medición:		Trimestral		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:		Valor: 1,949 Predios rústicos pagados	
					Año: 2024	
	Periodo: Enero a Diciembre					
	Amarillo:	60%-89%	Meta 2025:	Valor Relativo		2000
				Valor Absoluto		33.33%
Rojo:	0%-59%			Factibilidad		Alta debido a las estrategias implementadas para mejorar la recaudación

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados

Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral			
Nombre del Indicador:	Numero de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).			
Identificación del Indicador:	TM01A33			
Definición del Indicador:	El indicador mide la cantidad total de resolución de solicitudes			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	ITC = TEactual - TEAterior				
Variable 1 TEactual	Nombre:	Trámites expedidos actual	Descripción de la variable:	Representa el número de trámites expedidos en el mes actual	
	Unidad de medida:	Número de trámites	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
	Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes
	Nombre:	Trámites expedidos anterior	Descripción de la variable:	Representa el número de trámites expedidos en el mes correspondiente del año anterior	

Variables:	Variable 2 TEanterior	Unidad de medida:	Número de trámites	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes
	Variable 3 ITC	Nombre:	Incremento de trámites catastrales	Descripción de la variable:	Representa el crecimiento o disminución de trámites catastrales expedidos entre ambos periodos	
		Unidad de medida:	Número de trámites	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital y archivo físico de información de la Dirección de Catastro Municipal	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes
Medios de verificación:	1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls, Resumen de recaudación de trámites.xls y Expedientes físicos: a) 1S.4 Avalúos, b) 1S.5 Alineamientos y números oficiales, c) 1S.8 Regularización de la tenencia de la tierra; 3) Mensual					
Unidad de medida del resultado:	Número de trámites					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 713 Trámites catastrales
						Año: 2024
	Año: Enero a Diciembre					
	Amarillo:	60%-89%	Meta 2025:	Valor Relativo		750
				Valor Absoluto		33.33%
Rojo:	0%-59%		Factibilidad	Alta debido a las estrategias implementadas para la regularización de predios		

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados
Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad

Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.			
Identificación del Indicador:	TM01C4			
Definición del Indicador:	Mide la proporción de predios visitados para la verificación, actualización y mapeo de su información catastral			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	PVAyM = (VRAyM /VP)*100					
Variables:	Variable 1 VRAyM	Nombre:	Visitas realizadas para actualización y mapeo	Descripción de la variable:	Número total de visitas efectivamente realizadas para actualizar información y mapear inmuebles	
		Unidad de medida:	Número de visitas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del término de cada mes	
	Variable 2 VP	Nombre:	Visitas programadas	Descripción de la variable:	Cantidad total de visitas planificadas para completar la actualización y mapeo	
		Unidad de medida:	Número de visitas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del término de cada mes	

	Variable 3 PVAyM	Nombre:	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo	Descripción de la variable:	Representa la propoción de visitas realizadas con éxito respecto a las visitas programadas	
		Unidad de medida:	Porcentaje de visitas y mapeo	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos dividiendo las dos variables anteriores y multiplicando el resultado por 100	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes
Medios de verificación:	1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls y AutoCAD; 3) Mensual					
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje de visitas y mapeo					
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100 % Visitas
	Amarillo:	60%-89%				Año: 2024
						Periodo: Enero a Diciembre
			Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%
				Valor Absoluto		480
Rojo:	0%-59%	Factibilidad		Alta por que se cuenta con las herramientas necesarias para realizar las visitas		

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados

Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de visitas de actualización y y mapeo de inmuebles			
Nombre del Indicador:	Número visitas de inspección y evaluacion de predios.			
Identificación del Indicador:	TM01A41			
Definición del Indicador:	Mide la cantidad total de visitas realizadas a los predios con el propósito de verificar sus características físicas			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	IV = VR - VP					
	Variable 1 VR	Nombre:	Visitas de inspección y evaluación realizadas	Descripción de la variable:	Número de visitas efectivamente realizadas para su inspección y evaluación	
		Unidad de medida:	Número de vistas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital	
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte	
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes
	Variable 2 VP	Nombre:	Visitas de inspección y evaluación programadas	Descripción de la variable:	Número total de visitas programadas para su inspección y evaluación	
		Unidad de medida:	Número de vistas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital	

Variables:	VP	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Registros físicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes	
	Variable 3 IV	Nombre:	Incremento de visitas	Descripción de la variable:	Representa el crecimiento o disminución de visitas realizadas para su inspección y evaluación		
		Unidad de medida:	Número de visitas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Cálculo basado en los datos obtenidos de la resta o sustracción de las dos variables anteriores	Fecha de disponibilidad de la información:		15 días después del término de cada mes	
Medios de verificación:		1) Catastro Municipal; 2) Agenda.xls; 3) Mensual					
Unidad de medida del resultado:		Número de visitas de inspección y evaluación realizadas					
Frecuencia de medición:		Mensual		Período de cumplimiento:		Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 297 Visitas	
		Amarillo:				60%-89%	Año: 2024
	Rojo:					0%-59%	Meta 2025:
		Valor Absoluto	50%				
				Factibilidad	Alta por que se cuenta con las herramientas necesarias para realizar las visitas		

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PED, Objetivo:	1.3	Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia
Alineación al PED, Estrategia:	1.3.6	Fortalecer la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios prestados

Alineación al PED, Línea de acción:	1.3.6.1	Reducir de forma efectiva los tiempos, costos y requisitos necesarios en la realización de trámites y servicios tanto internos como externos, buscando en todo momento una mayor satisfacción por parte de la sociedad y las mejoras en competitividad de la entidad
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:	1.2.2	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
Alineación al PMD, Línea de acción:	1.2.2.1	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.			
Nombre del Indicador:	Número de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generacion de base de datos.			
Identificación del Indicador:	TM01A42			
Definición del Indicador:	Mide la cantidad de procesos de mapeo realizados para identificar, registrar y georreferenciar predios dentro del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	x
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente	
Responsable del Indicador	Catastro Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador						
Fórmula:	IM = MR -MP					
Variable 1 MR	Nombre:	Mapeos realizados	Descripción de la variable:	Cantidad de procesos de mapeo efectuados para la identificación y ubicación de predios en el municipio		
	Unidad de medida:	Número de mapeos	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
	Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
	Método de recopilación de datos:	Digitalización de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después del término de cada mes		
Variable 2 MP	Nombre:	Total del Mapeos programados	Descripción de la variable:	Cantidad total de mapeos programados para la identificación y ubicación de predios en el municipio		
	Unidad de medida:	Número de mapeos	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		

Variables:	MP
------------	--

Elaboró

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó

L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	
		Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.

Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.

Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:				
Nombre del Indicador:	Número de revisiones para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento			
Identificación del Indicador:	TM01C5			
Definición del Indicador:	Mide el total de revisiones realizadas de manera conjunta entre la Tesorería y las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento, con el objetivo de asegurar el uso eficiente, transparente y conforme a la normativa de los recursos públicos asignados.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Treasurería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador								
Fórmula:	VATF=TRP-TRR							
Variables:	Variable 1 VATF	Nombre:	Visitas atendidas en tiempo y forma	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de visitas que se atendieron correctamente en tiempo y forma durante el trimestre			
		Unidad de medida:	Numero de visitas	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	15 dias despues de finalizado el reporte trimestral			
	Variable 2 TRP	Nombre:	Total de revisiones programadas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de visitas que se tienen programadas para realizar a lo largo del trimestre			
		Unidad de medida:	Número de revisiones	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	15 dias despues de finalizado el reporte trimestral			
	Variable 3 TRR	Nombre:	Total de revisiones realizadas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de las revisiones realizadas en tiempo y forma a lo largo del trimestre			
		Unidad de medida:	Número de revisiones	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Base de datos	Fecha de disponibilidad de la información:	15 dias despues de finalizado el reporte trimestral			
	Medios de verificación:	Reportes e información financiera						
	Unidad de medida del resultado:	Actividades implementadas para la eficiente administración de Recurso público.						
	Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
	Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 4	
Amarillo:		69%-89%	Año: 2024					
			Periodo: Septiembre- diciembre 2025					
Rojo:		0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%		
				Valor Absoluto		0		
				Factibilidad	La meta es factible ya que en este trimestre se supero el estimado trimestral			

Elaboró



Revisó

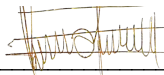


Autorizó

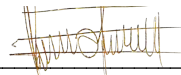




L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo. Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
		Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.1	
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	
	1.2.2.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	
	1.2.3.2	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

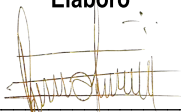
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Número de revisiones para la Aplicación de Recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento			
Nombre del Indicador:	Número de estrategias para un eficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.			
Identificación del Indicador:	TM01A51			
Definición del Indicador:	Total de mecanismos, lineamientos o acciones implementadas para agilizar, optimizar y transparentar el proceso de pago a proveedores, contratistas y adquisiciones, garantizando el cumplimiento de obligaciones financieras en tiempo y forma.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tersorería municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador							
Fórmula:	TEI= EA+EN						
Variables:	Variable 1 TEI	Nombre:	Total de estrategias implementadas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de las estrategias para realizar el pago de proveedores, contratistas y demás pagos de servicios en tiempo y forma		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e informacion financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias despues de concluido el reporte mensual		
	Variable 2 EA	Nombre:	Estrategias Actuales	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de estrategias actuales que se llevan a cabo para efectuar los pagos a proveedores en tiempo y forma		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e informacion financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias despues de concluido el reporte mensual		
	Variable 3 EN	Nombre:	Estrategias Nuevas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de estrategias que se implementaran a lo largo del mes para el pago de proveedores en tiempo y forma		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e informacion financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias despues de concluido el reporte mensual		
Medios de verificación:	Comprobantes de pago						
Unidad de medida del resultado:	Estrategias a pago de proveedores						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 6	
	Amarillo:	69%-89%				Año: 2024	
						Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
	Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%	
				Valor Absoluto		0	
				Factibilidad	La meta es factible ya que en este trimestre se supero el estimado trimestral		

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
		Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.1	
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	
	1.2.2.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	
	1.2.3.2	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

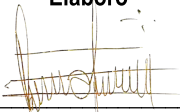
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Número de revisiones para la Aplicación de Recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento			
Nombre del Indicador:	Número de revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas			
Identificación del Indicador:	TM01C1			
Definición del Indicador:	Total de revisiones efectuadas a las solicitudes de pago recibidas por la Tesorería, para verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, antes de su autorización y ejecución.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador								
Fórmula:	TRFpP= RFPRM+RFCMA							
Variables:	Variable 1 TRFpP	Nombre:	Total de revisiones de formatos para pago	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de revisiones realizadas para que se cumpla con las normas de elaboración de solicitudes de pago completas			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días despues de finalizado el reporte mensual			
	Variable 2 RFPRM	Nombre:	Revisiones de formatos de pago recibidos en el mes	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de revisiones realizadas a los formatos de pago para que se cumplan con las normas de elaboración de los mismos			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días despues de finalizado el reporte mensual			
	Variable 3 FCMA	Nombre:	Revisones de formatos de pago corregidos de meses anteriores	Descripción de la variable:	Esta variable mide el total de revisiones realizadas a los formatos de pago de meses anteriores que cumplen con las normas de elaboración de los mismos			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días despues de finalizado el reporte mensual			
	Medios de verificación:	Reportes e información financiera						
	Unidad de medida del resultado:	Revisión de solicitudes de pago para el cumplimiento de metas y objetivos de las áreas del municipio.						
	Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
	Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 3	
Amarillo:			69%-89%				Año: 2024	
		Periodo: Septiembre-diciembre 2025						
Rojo:		0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%		
				Valor Absoluto		0		
				Factibilidad		La meta es factible ya que en este trimestre se supero el estimado trimestral		

Elaboró



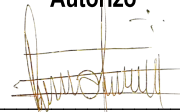
L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Componente 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:	1.6.1.1	Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.2.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.

Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.

Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.			
Identificación del Indicador:	TM01C6			
Definición del Indicador:	Proporción de acciones, entregables y procesos que cumplen con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), encaminados a garantizar la transparencia, comparabilidad y homogeneidad en la información financiera del municipio.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

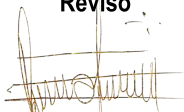
Datos del Indicador							
Fórmula:	PCDLGCG=(Número de disposiciones cumplidas / Total de disposiciones aplicables) × 100						
Variables:	Variable 1 PCDLGCG	Nombre:	Porcentaje de cumplimiento de disposiciones de la LGCG	Descripción de la variable:	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las disposiciones de la LGCG encaminados a garantizar la transparencia, comparabilidad y homogeneidad en la información financiera del municipio.		
		Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días después de finalizado el reporte trimestral		
	Variable 2 NDC	Nombre:	Número de disposiciones cumplidas	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de disposiciones cumplidas a lo largo del trimestre		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de finalizado el reporte trimestral		
	Variable 3 TDA	Nombre:	Total de disposiciones aplicables	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de disposiciones aplicables a lo largo del trimestre		
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Trimestral	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes e información financiera	Fecha de disponibilidad de la información:	15 días despues de finalizado el reporte trimestral		
Medios de verificación:	Resultados de la Evaluación SEVAc; Resultados de cumplimiento en la presentación del Informe de Gestión Financiera ante la Auditoria Superior del Estado de Hialgo.						
Unidad de medida del resultado:	Cumplimiento de las disposiciones que establece cada organismo fiscalizador.						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 100%	
		Año: 2024					
	Amarillo:	69%-89%	Meta 2025:			Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
		100.0%					
	Rojo:	0%-68%	Valor Absoluto		0		
				Factibilidad	La meta es muy factible ya que en el ultimo trimestre se alcanzo la meta con efectividad		

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.1	
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.			
Nombre del Indicador:	Número de reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable			
Identificación del Indicador:	TM01A61			
Definición del Indicador:	Total de documentos financieros generados y entregados por la Tesorería en apego a la normatividad contable vigente, tales como informes trimestrales, estados financieros y reportes de avance presupuestal.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Treasurería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.

Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador							
Fórmula:	Número total de reportes emitidos en el periodo conforme a lo establecido por ley. (NRP-NRE)						
Variables:	Variable 1 NTRE	Nombre:	Número total de reportes emitidos	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número total de reportes emitidos en el periodo conforme a lo establecido por la Ley		
		Unidad de medida:	Número total	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Reportes fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias despues de finalizado el reporte mensual		
	Variable 2 EAN	Nombre:	Numero de reportes programados	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de reportes que se tienen programados para el periodo		
		Unidad de medida:	Número total	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Registros fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias después de finalizado el reporte mensual		
	Variable 3 EAC	Nombre:	Número de reportes entregados	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de reportes que fueron entregados durante el periodo		
		Unidad de medida:	Número total	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital		
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte		
		Método de recopilación de datos:	Registros fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 dias despues de finalizado el reporte mensual		
Medios de verificación:	Reportes e información financiera						
Unidad de medida del resultado:	Estrategias a pago de proveedores						
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 32	
						Año: 2024	
	Amarillo:	69%-89%				Periodo: Septiembre-diciembre 2025	
			Rojo:	0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo	100.0%
	Valor Absoluto	0					
				Factibilidad	La meta es muy factible ya que en el periodo anterior se cumplio con la meta propuesta		

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL



Presidencia Municipal de Mineral del Monte



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	TM01	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	029	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	

Ficha de Indicador Actividad 2025

Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios. En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12'845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales. Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026. Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos. Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	FALSE	N/A
Beneficiarios del Programa:	8570	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2024 fue de: 8,570 contribuyentes.
Medios de verificación del padrón de beneficiarios:	TRUE	Padrón Catastral de contribuyentes y Agenda
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PND, Objetivo:	2	Mantener finanzas sanas
Alineación al PED, Acuerdo:	1	Gobierno cercano, Justo y Honesto.
Alineación al PED, Objetivo:	1.6	Finanzas Públicas
Alineación al PED, Estrategia:	1.6.1	Fortalecer la hacienda pública de la entidad.
	1.6.2	Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.

Alineación al PED, Línea de acción:		Promover el desarrollo, manejo responsable y de largo plazo de la hacienda pública estatal, con vistas al beneficio permanente de la sociedad hidalguense, su economía y el de las generaciones futuras.
	1.6.1.1	Desarrollar el ciclo presupuestario a través de la validación técnica, programación y asignación eficiente de recursos públicos en torno a mejorar la calidad de vida de la población hidalguense, en especial la de alta y muy alta marginación.
	1.6.2.1	
	1.6.2.2	Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.
	1.6.2.3	Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Acuerdo:	1	Por un Gobierno Cercano, Transparente y Honesto en Mineral del Monte
Alineación al PMD, Objetivo:	1.1.	Fortalecer las finanzas públicas municipales asegurando su sostenibilidad y capacidad de inversión en proyectos prioritarios en el municipio.
	1.2	Erradicar la corrupción en la administración pública con la implementación de políticas claras, herramientas de control, y la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.
Alineación al PMD, Estrategia:		Fortalecer la hacienda pública municipal con la implementación y adopción de políticas financieras, presupuestarias y contables en cumplimiento con las leyes aplicables, así como las políticas de racionalización del gasto, asegurando una distribución eficiente y adecuada del recurso público.
	1.1.1	Implementar un enfoque de presupuesto basado en resultados garantizando que los recursos públicos se asignen de manera estratégica y eficiente, vinculando la planificación y ejecución presupuestaria con el logro de objetivos medibles, en cumplimiento de las disposiciones legales y en beneficio directo de la población.
	1.1.2	
	1.2.1	Reforzar la normativa regulatoria garantizando la integridad en los procesos administrativos, optimizando el desempeño de los servidores públicos municipales y asegurando la atención oportuna de quejas y denuncias, promoviendo así la transparencia en la Administración Pública Municipal.
	1.2.2	
	1.2.3	Implementar mecanismos de control que combatan de manera decidida la corrupción y el soborno, asegurando procesos eficientes y transparentes en la administración de recursos públicos, desfavoreciendo los intereses personales o de grupo.
		Optimizar la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el fortalecimiento y control de los procesos operativos internos, racionalizando el gasto público."

Alineación al PMD, Línea de acción:		Implementar sistemas de cobro a través de plataformas digitales, facilitando el pago de los contribuyentes sin necesidad de desplazamientos.
		Dar seguimiento continuo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos de armonización contable.
	1.1.1.1	Elaborar un presupuesto de egresos integral, alineado con las necesidades y prioridades del municipio.
	1.1.1.2	Integrar los resultados de la gestión financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, los documentos normativos del CONAC, y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
	1.1.1.3	
	1.1.1.4	
	1.1.2.1	Relacionar el presupuesto basado en resultados con la asignación y uso eficiente de los recursos.
	1.1.2.2	Monitorear la correcta administración garantizando el adecuado manejo de la hacienda municipal.
	1.2.1.1	Optimizar los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos aumentando los ingresos respecto a ejercicios anteriores
	1.2.2.1	
	1.2.2.2	Actualizar los sistemas de información catastral y de avalúos, facilitando los trámites en línea, brindando mayor certeza a la ciudadanía.
	1.2.3.1	Optimizar los procesos, mediante la mejora de los mecanismos de pago al municipio, promoviendo una administración eficiente.
	1.2.3.2	
	1.2.3.3	Aplicar mejores prácticas administrativas en todas las áreas del municipio logrando el uso eficiente del gasto público.
	3.1.2.2	Reducir los tiempos de atención en los trámites de traslado de dominio y avalúos catastrales, mejorando el servicio a la ciudadanía.
		Establecer políticas que fomenten la recaudación de ingresos propios, optimizando la distribución de recursos en obras y proyectos municipales.
		Realizar consultas públicas digitales para definir prioridades de inversión municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad:	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.			
Nombre del Indicador:	Número de entrega de información de Gestión financiera y cuenta pública.			
Identificación del Indicador:	TM01A62			
Definición del Indicador:	Total de ocasiones en que se entrega información relacionada con la gestión financiera municipal, incluyendo avances presupuestales, estados financieros y cuenta pública, a los órganos de fiscalización y transparencia.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	X
	Calidad		Economía	
Sentido del Indicador:	Ascendente	X	Descendente	
Responsable del Indicador	Tesorería Municipal			

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	TRUE	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	TRUE	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	TRUE	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.

Monitoreable	TRUE	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	TRUE	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	TRUE	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

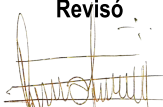
Datos del Indicador								
Fórmula:	NEIF=(NEP-NEE)							
Variables:	Variable 1 NEIF	Nombre:	Número de entregas de información financiera realizadas en el periodo	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número total de entregas de expedientes a instituciones financieras realizadas durante el periodo			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Registros fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días después de finalizado el reporte mensual			
	Variable 2 NEP	Nombre:	Número de expedientes programados	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de expedientes que se tienen programados para entrega en las instituciones financieras			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Registros fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días despues de finalizado el reporte mensual			
	Variable 3 NEE	Nombre:	Número de expedientes entregados	Descripción de la variable:	Esta variable mide el número de expedientes que se entregaron durante el mes a las instituciones financieras			
		Unidad de medida:	Número	Fuentes de Información:	Archivo y/o herramienta digital			
		Frecuencia:	Mensual	Desagregación geográfica:	Municipio de Mineral del Monte			
		Método de recopilación de datos:	Registros fisicos y digitales	Fecha de disponibilidad de la información:	10 días después de finalizado el reporte mensual			
	Medios de verificación:	Reportes e información financiera						
	Unidad de medida del resultado:	Entrega de información trimestral en tiempo y forma a través del SIGF y cuenta pública del municipio ante la ASEH						
	Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:			Enero-diciembre 2025	
	Semaforización:	Verde:	90%-100%	Línea base:			Valor: 4	
Amarillo:		69%-89%	Año: 2024					
			Periodo: Septiembre-diciembre 2025					
Rojo:		0%-68%	Meta 2025:	Valor Relativo		100.0%		
				Valor Absoluto		0		
				Factibilidad	La meta es muy factible ya que en el periodo anterior se cumplio con la meta propuesta			

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario		
Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERÍA MUNICIPAL
Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.	
	En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales.	
	Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026.	
	Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos.	
Beneficiarios del Programa:	Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2025 fue de: 8,615 contribuyentes.	

Formato de Calendarización por Programa 2025		
Presupuesto asignado al programa:		\$11,009,361.52

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado																		
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, mediante una gestión hacendaria orientada a resultados, que garantice el uso responsable y transparente de los recursos públicos.	Porcentaje de actividades implementadas para un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.	Actividades implementadas para una eficiente administración	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100.0%	100%	1,800,000
Propósito	Acciones para una buena administración del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.	Tasa de acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto publico municipal	Acciones para una correcta dirección del sistema financiero	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	4
C.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Recaudación de ingresos para una gestión eficiente del gasto público y mejorando la recaudación tributaria	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	100.00
A.1.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al Municipio.	Cumplimiento de captación de las ministraciones para que las áreas cumplan con sus metas establecidas.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
A.1.2.	Implementar estrategias efectivas de cobranza y fiscalización.	Tasa de recaudación de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.	Recaudación de impuestos, productos y aprovechamientos en el municipio.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
C.2	Revisión para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de Incremento de recaudación del impuesto predial.	Porcentaje de incremento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	4,499,700.00
A.2.1.	Incremento de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas	0.33	0.33	0.33	0	0	1	0	0	0	0	0.5	0.5	3	3	33.33%
A.2.2.	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	5	5	33.33%
A.2.3.	Se cuenta con un sistema de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas y canales de pago	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	3	33.33%
C.3.	Sistema catastral eficiente.	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral.	Porcentaje de eficiencia	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	5639
A.3.1.	Incremento de predios pagados urbanos.	Número de predios pagados urbanos	Número de predios	1966	336	179	81	47	34	45	53	12	18	50	79	2900	2,900	33.33%
A.3.2.	Incremento de predios pagados rústicos.	Número de predios pagados rústicos.	Número de predios	1194	294	204	68	51	32	29	68	12	14	12	22	2000	2,000	33.33%
A.3.3.	Incremento de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Numero de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Número de trámites	14	59	83	95	68	71	99	49	50	64	55	32	739	739	33.33%
C.4.	Incremento de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	Porcentaje de visitas y mapeo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%	480
A.4.1.	Incremento de visitas de inspección y evaluación de predios.	Número visitas de inspección y evaluación de predios.	Número de visitas	0	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	0	320	320	50%
A.4.2.	Incremento de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos	0	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	0	160	160	50%
C.5	Revisión para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	Número de revisiones para la Aplicación de Recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento	Número de revisiones	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	4%	4%	0
A.5.1.	Efficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	Número de estrategias para un eficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	Número de estrategias	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6	6	0.00%
A.5.2.	Revisión en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas.	Número de revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas	Número de revisiones	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	3	0.00%
C.6	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	Porcentaje de cumplimiento	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	0
A.6.1.	Reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.	Número de reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable	Número de reportes	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	32.4	32	0.00%
A.6.2.	Entrega de información de gestión financiera y cuenta pública.	Número de entrega de información de Gestión financiera y cuenta pública.	Número de expedientes	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	3.96	4	0.00%

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera
TESORERA MUNICIPAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Dirección a cargo:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Unidad responsable:	029	TESORERIA MUNICIPAL
Programa:	TM01	FINANZAS SANAS
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Programa orientado a la recaudación eficiente y la administración responsable de los recursos públicos	
Objetivo del Programa:	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, a través del incremento de la recaudación de ingresos propios y la mejora del uso de los recursos presupuestales con enfoque a resultados. Esto permitirá reducir la dependencia de participaciones y aportaciones transferidas, así como mejorar la capacidad de financiamiento para proyectos prioritarios.	
	En términos específicos, el programa busca incrementar la recaudación de ingresos propios del municipio, que en el presupuesto de **2026 se proyecta en aproximadamente \$12' 845,929.00 pesos dentro del Fondo de Recursos Propios, una cifra ligeramente inferior al estimado de \$13'552,734.00 pesos en 2025 y reflejo de tendencias actuales en la captura de recursos locales.	
	Utilizando este nivel base, la intervención propone que, mediante la actualización de padrones de contribuyentes, estrategias de cobranza, fiscalización y promoción de la cultura contributiva, la Tesorería Municipal pueda aumentar la recaudación anual de ingresos propios en al menos 15 % sobre la proyección actual, lo que representaría aproximadamente 14.8 millones de pesos para el cierre del ejercicio fiscal 2026.	
	Adicionalmente, se plantea incrementar la proporción de ingresos propios respecto al total de ingresos municipales hasta un mínimo del 22 %, fortaleciendo la autonomía financiera y contribuyendo a una mayor estabilidad presupuestaria. El objetivo es combinar este crecimiento con una mejor eficiencia del gasto, reduciendo el peso del gasto corriente y orientando más recursos a inversión pública y programas estratégicos.	
Beneficiarios del Programa:	Con estos logros, el programa contribuirá a garantizar finanzas públicas más sanas, mayor autonomía fiscal y una mayor capacidad del municipio para responder a sus compromisos y prioridades de desarrollo.	
	El Padrón de contribuyentes del Municipio de Mineral del Monte con corte al 31 de diciembre 2025 fue de: 8.615 contribuyentes.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa:	\$11,009,361.52
-----------------------------------	-----------------

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Fortalecer la sostenibilidad, eficiencia y disciplina de las finanzas públicas municipales, mediante una gestión hacendaria orientada a resultados, que garantice el uso responsable y transparente de los recursos públicos.	Porcentaje de actividades implementadas para un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.	Actividades implementadas para una eficiente administración	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100.0%	100%	1,800,000
Propósito	Acciones para una buena administración del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.	Tasa de acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal	Acciones para una correcta dirección del sistema financiero	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	4
C.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Recaudación de ingresos para una gestión eficiente del gasto público y mejorando la recaudación tributaria	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	100.00
A.1.1.	Incrementar la recaudación de ingresos propios	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al Municipio.	Cumplimiento de captación de las ministraciones para que las áreas cumplan con sus metas establecidas.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
A.1.2.	Implementar estrategias efectivas de cobranza y fiscalización.	Tasa de recaudacion de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los Ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.	Recaudación de impuestos, productos y aprovechamientos en el municipio.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8.3%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
C.2	Revisiones para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de Incremento de recaudación del impuesto predial.	Porcentaje de incremento	9.07%	9.07%	9.07%	6.07%	6.07%	15.14%	6.07%	6.07%	6.07%	6.07%	10.61%	10.61%	100%	100%	\$4,499,700.00
A.2.1.	Incremento de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas	0.33	0.33	0.33	0	0	1	0	0	0	0	0.5	0.5	3	3	33.33%
A.2.2.	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	5	5	33.33%
A.2.3.	Se cuenta con un sistema de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas y canales de pago	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3	3	33.33%
C.3.	Sistema catastral eficiente.	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral.	Porcentaje de eficiencia	56.29%	12.22%	8.26%	4.33%	2.94%	2.43%	3.07%	3.01%	1.31%	1.70%	2.07%	2.36%	100%	100%	5639
A.3.1.	Incremento de predios pagados urbanos.	Número de predios pagados urbanos	Número de predios	1966	336	179	81	47	34	45	53	12	18	50	79	2900	2,900	33.33%
A.3.2.	Incremento de predios pagados rústicos.	Número de predios pagados rústicos.	Número de predios	1194	294	204	68	51	32	29	68	12	14	12	22	2000	2,000	33.33%
A.3.3.	Incremento de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Número de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Número de trámites	14	59	83	95	68	71	99	49	50	64	55	32	739	739	33.33%
C.4.	Incremento de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	Porcentaje de visitas de actualización y mapeo de inmuebles.	Porcentaje de visitas y mapeo	0.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	0.00%	100%	100%	480
A.4.1.	Incremento de visitas de inspección y evaluación de predios.	Número visitas de inspección y evaluación de predios.	Número de visitas	0	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	0	320	320	50%
A.4.2.	Incremento de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos	0	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	0	160	160	50%
C.5	Revisiones para la aplicación de recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento.	Número de revisiones para la Aplicación de Recursos en coordinación con las direcciones y departamentos del H. Ayuntamiento	Número de revisiones	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	4%	4%	0
A.5.1.	Efficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	Número de estrategias para un eficiente pago de proveedores, contratistas, adquisiciones e insumos.	Número de estrategias	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	6	6	0.00%
A.5.2.	Revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas.	Número de revisiones en apego a normas de elaboración de solicitudes de pago completas	Número de revisiones	0.25												0.25	0	0.00%
C.6	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable	Porcentaje de cumplimiento	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100%	0
A.6.1.	Reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.	Número de reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable	Número de reportes	0.03	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	2.70%	0.32	0	0.00%
A.6.2.	Entrega de información de gestión financiera y cuenta pública.	Número de entrega de información de Gestión financiera y cuenta pública.	Número de expedientes	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	3.96	4	0.00%

Avance de metas 2do Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Actividades implementadas para una eficiente ministración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.	Porcentaje de actividades implementadas para un eficiente administración de recursos para una apropiada operatividad en las diferentes áreas de la tesorería municipal.	Actividades implementadas para una eficiente administración	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100.0%	100%	1,800,000
Propósito	Acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal.	Tasa de acciones para una buena dirección del sistema financiero, así como la planeación, programación, presupuestación y control de la captación de ingresos y la correcta utilización de Gasto público municipal	Acciones para una correcta dirección del sistema financiero	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	4
C.1.	Suficiente recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Porcentaje de recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Recaudación de ingresos para una gestión eficiente del gasto público y mejorando la recaudación tributaria	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	100.00
A.1.1.	Suficiente recaudación de Ingresos, realizando captación de Participaciones, Aportaciones y Convenios, así como estrategias de difusión de campañas de descuentos al ciudadano en el pago de sus contribuciones.	Porcentaje de cumplimiento en las ministraciones de recursos al Municipio.	Cumplimiento de captación de las ministraciones para que las áreas cumplan con sus metas establecidas.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
A.1.2.	Recaudación de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los Ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.	Tasa de recaudacion de impuestos, productos, aprovechamientos, para incrementar los Ingresos y optimizar los sistemas de recaudación.	Recaudación de impuestos, productos y aprovechamientos en el municipio.	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	1	0.00%
C.2	Se incrementa la recaudación del impuesto predial.	Porcentaje de Incremento de recaudación del impuesto predial.	Porcentaje de incremento	9.09%	9.09%	9.09%	6.09%	6.09%	6.09%	6.09%	6.09%	6.09%	4.27%	6.82%	6.82%	82%	82%	\$5,337,784.79
A.2.1.	Incremento de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas de descuentos como estímulo al pago del impuesto predial.	Número de campañas	0.33	0.33	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0.5	0.5	1.99	2	22.18%
A.2.2.	Incremento de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias para reducir tiempos en entrega de trámites.	Número de estrategias	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.42	0.22	0	0	4.00	4	26.66%

A.2.3.	Se cuenta con un sistema de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas de información catastral y canales de pago en línea.	Número de sistemas y canales de pago	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	3.00	3	33.33%
C.3.	Sistema catastral eficiente.	Porcentaje de eficiencia del sistema catastral.	Porcentaje de eficiencia	61.68%	11.70%	6.58%	2.96%	2.38%	2.29%	2.04%	2.41%	1.24%	2.06%	3.64%	2.84%	102%	102%	5,741
A.3.1.	Incremento de predios pagados urbanos.	Número de predios pagados urbanos	Número de predios	2142	324	160	47	30	27	26	21	14	16	47	78	2930	2,930	33.67%
A.3.2.	Incremento de predios pagados rústicos.	Número de predios pagados rústicos.	Número de predios	1312	250	139	41	25	36	16	17	13	13	102	37	2001	2,001	33.35%
A.3.3.	Incremento de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Número de trámites catastrales (avalúos, traslados de dominio, certificaciones y verificación de medidas).	Número de trámites	24	86	72	79	79	66	73	98	43	87	56	47	810	810	36.53%
C.4.	Incremento de visitas de actualización y mapeo	Porcentaje de visitas de actualización y	Porcentaje de visitas y	0.00%	10.00%	10.83%	7.91%	12.70%	10.62%	7.29%	8.33%	5.41%	7.91%	6.87%	4.80%	93%	93%	445
A.4.1.	Incremento de visitas de inspección y evaluación de predios.	Número visitas de inspección y evaluación de predios.	Número de visitas	0	32	36	38	61	51	35	40	26	38	33	23	413	413	65%
A.4.2.	Incremento de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos para la ubicación de predios dentro del territorio municipal y generación de base de datos.	Número de mapeos	0	16	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	32	10%
C.5	Revisiones para la aplicación de recursos en	Número de revisiones para la Aplicación	Número de revisiones	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	0
A.5.1.	Eficiente pago de proveedores, contratistas.	Número de estrategias para un eficiente	Número de estrategias	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	4	0.00%
A.5.2.	Revisiones en apego a normas de elaboración	Número de revisiones en apego a normas	Número de revisiones	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	3	0.00%
C.6	Cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	Porcentaje de cumplimiento en las disposiciones de la LGCG y emisión de información financiera para conseguir una adecuada armonización contable.	Porcentaje	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	100%	100%	100
A.6.1.	Reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.	Número de reportes financieros emitidos conforme a las leyes aplicables en materia contable.	Número de reportes	0	0	15	0	0	1	0	0	1	0	0	15	32	32	0.00%
A.6.2.	Entrega de información de gestión financiera y cuenta pública.	Número de entrega de información de Gestión financiera y cuenta pública.	Número de expedientes	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	4	4	0.00%

Elaboró



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Revisó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL

Autorizó



L.A. Leidy Joana Gómez Najera

TESORERA MUNICIPAL